



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO Y PLANTILLA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de mayo de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General Único y la Plantilla de Personal de todos los Puestos de Trabajo (RPT), de este Ayuntamiento de el Viso de San Juan, correspondientes al presente ejercicio económico del año 2022, (puntos tercero y cuarto del orden del día de la citada sesión plenaria).

Se efectuó anuncio de exposición al público durante el término de quince días hábiles, mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 93 de fecha 17 de mayo de 2022, página 47, finalizando dicho plazo de exposición el día 7 de junio de 2022, no habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna.

Por todo ello, en virtud de lo indicado por el Art. 169.1 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el apartado 6º del acuerdo, (punto cuarto del orden del día), adoptado por el pleno en la indicada sesión del 11 de mayo de 2022, el mencionado Presupuesto inicialmente aprobado, se considera elevado automáticamente a aprobación definitiva, y cuyo Resumen a nivel de capítulo de ingresos y capítulo y Área de gastos del citado presupuesto para el presente ejercicio de 2022, seguidamente se detalla:

INGRESOS:	
Capítulo 1: Impuestos directos	1.733.000,00 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos	70.700,00 €
Capítulo 3: Tasas y precios públicos	803.951,70 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.296.902,00 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	19.500,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	110.946,30 €
TOTAL	4.035.000,00 €

GASTOS:	
Capítulo 1: Gastos de personal	1.508.265,11 €
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	1.878.514,89 €
Capítulo 3: Gastos financieros	21.500,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	74.200,00 €
Capítulo 5: Fondo de compensación	0,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	295.520,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	257.000,00 €
TOTAL	4.035.000,00 €

El Presupuesto se presenta equilibrado en ingresos y gastos.

AREA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. (POLICIA LOCAL, JARDINERIA, OBRAS Y SERVICIOS, AGUA, RSU, ALUMBRADO).	1.498.240,11
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. (SERVICIOS SOCIALES)	207.821,00
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARACTER PREFERENTE (EDUCACIÓN- CULTURA-DEPORTES FESTEJOS).	837.313,50



4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. (TRANSPORTES E INVERS. INFRAESTRUCTURAS)	151.000,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. (ADMÓN. GRAL. RETR.EQUIP. GOBIERNO, PRIMAS DE SEGUROS, SERV. RECAUDACIÓN,ETC.)	1.062.125,39
0	DEUDA PÚBLICA, (AMORT. CAPITAL Y PAGO DE INTERESES PTMOS. BANCARIOS).	278.500,00
PRESUPUESTO AREA DE GASTOS 2022		4.035.000,00

Relación de puestos de trabajo (RPT), que comprende la plantilla de personal del Ayuntamiento de El Viso de San Juan para el ejercicio económico de 2022

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA: (12 puestos de trabajo).

B) PERSONAL LABORAL.

B.1. FIJO. (10 puestos de trabajo).

Denominación Plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretaria-Intervención	1	A2	26	Habilitación Estatal
Administrativa	1	C1	22	Administración General
Auxiliares Administrativos/as	5	C2	18	Administración General
Servic. Especiales Policía Local: Oficial Jefe	1	C1	22	Administración Especial
Servic. Especiales Policía Local: Agentes	4	C1	22	Administración Especial.

Denominación de la Plaza	Nº de Plazas
Oficiala de Servicios Múltiples	1
Operaria de Servicios Múltiples	1
Operario-Conductor de Servicios Múltiples	1
Operarias Limpiadores de instalaciones municipales	4
Auxiliar de Ayuda a domicilio (SAD)	2
Auxiliar de Biblioteca	1

B.2. INDEFINIDOS. (4 puestos de trabajo).

Denominación de la Plaza Servicios Escuela Infantil	Nº de Plazas
Directora Pedagógica, a jornada completa.	1
Educadora a media jornada.	1
Educadoras a jornada completa.	2

B.3. TEMPRAL. (32 puestos de trabajo):

Denominación de la Plaza	Nº de Plazas
Auxiliar administrativo/a a tiempo completo	1
Auxiliar administrativo/a, a tiempo completo	1
Operario/a de Servicios Múltiples, a tiempo parcial	2
Limpiador/a de instalaciones municipales: temporal a tiempo parcial	3
Monitor/a de gimnasia: temporal a tiempo parcial	2
Monitor/a de la piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Socorristas de la piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Taquilleros/a-mantenimiento piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Monitor/a educación de adultos: temporal a tiempo parcial	1
Vigilante-cuidador comedor escolar en verano: temporal tiempo parcial	1
Educadoras a media jornada en escuela infantil	2



Educador/a de actividades.	1
Operario servicios múltiples/ pintor	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio: a tiempo parcial	1
Monitores de multideportes, a jornada parcial	10

Conforme dispone el art. 171.1 del citado R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Viso de San Juan, 31 de agosto de 2022.– El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

N.º I.-4394